



# Información telefónica de "La Tierra, -España y Extranjero

Madrid, 13 (11'15).

## Ayer los ministros celebraron Consejo

Lerroux anuncia que no tomará parte en el debate religioso hasta que no lo considere preciso

A las diez y media de la mañana de hoy los ministros se reunieron en Consejo.

Largo Caballero manifestó que no era cierta la noticia dada por la Prensa en el sentido de que la directiva socialista había tomado determinados acuerdos, ya que ella no puede hacerlo y significa-

La sesión de Cortes de ayer

Después de un nuevo debate, la Cámara, por 267 votos contra 41, aprueba el artículo tercero estableciendo que el Estado no tendrá religión oficial

Jiménez Asúa ha defendido el dictamen tal como había sido redactado por la Comisión y que ahora ha sido modificado

Se abre la sesión

A las cuatro y media, bajo la presidencia de Besteiro, quedó abierta la sesión de Cortes. En el banco azul se sientan el presidente del Gobierno y el ministro de Estado.

Antes de comenzar el debate sobre materia religiosa el señor Fabra Rivas apoya la petición de que en la enseñanza de la Geografía y la Historia se incluya las de Portugal y de los países hispano-americanos.

El presidente de la Cámara propone a las minorías que hagan la designación de sus representantes para el suplicatorio de procesamiento del comandante Franco.

Se entra en el orden del día

Comienza la discusión del artículo tercero. El señor Gomariz, radical socialista, dice a la Cámara que su minoría se ha retirado de la Comisión de Constitución como protesta a la variación introducida en el dictamen.

Jiménez Asúa da cuenta de la modificación del artículo 24 y advierte que los socialistas, como voto particular, mantendrán la anterior redacción.

Castrillo presenta un voto particular añadiendo la palabra «oficial». Se pregunta a los diputados si se vota, y mientras unos contestan en sentido afirmativo, otros lo hacen negando. Hay gran escándalo que Besteiro corta.

Castrillo, Gil Robles, Samper y otros, retiran sus votos particulares.

El señor Beunza, de la minoría vasco-navarra, pide que el Estado tenga la Religión Católica y que la nación asienta a la Iglesia. Afirma que el debate religioso no tiene carácter de urgente, pues no hay derecho a tratar de estas cuestiones en las Cortes mientras los obreros se están muriendo de hambre.

Declara que el pueblo es religioso e insiste en que se haga el plebiscito.

Es desechada la petición. Hacia Camacho, del grupo progresista, pidiendo que la separación de la Iglesia y el Estado se haga en virtud de concordato. Dice que él vino al Parlamento porque el Gobierno había prometido que no perseguiría a nadie por sus ideas.

Para demostrar el sentimiento de religiosidad del pueblo recuerda que cuando el Ayuntamiento de Santiago de Compostela en este año se negó a costear la ceremonia

## La minoría radical da instrucciones a su representación en la Comisión de Constitución

### Ha quedado aprobado el artículo tercero, estableciendo que el Estado español no tendrá Religión oficial alguna

ría hacer uso de una facultad que no le compete.

El señor Lerroux, a preguntas de los informadores, dijo que no tomaría parte en el debate sobre la cuestión religiosa mientras no lo considerase necesario.

de la Constitución de una Monarquía, cuyo Rey se llamó Zogu.

Se va a la votación del artículo tercero, por el que se declara que el Estado español no tendrá una religión oficial.

Es aprobado por 267 votos contra 41.

Seguidamente el jefe del Gobierno da lectura a un proyecto de ley.

Prosigue el debate del artículo 42

Azaña no se muestra conforme con la redacción del nuevo dictamen que ordena la expulsión de una sola Orden religiosa

Comienza de nuevo la discusión del artículo 24 sobre cuestión religiosa. Los socialistas mantienen íntegro el primitivo dictamen, como voto particular.

Lo defiende Jiménez Asúa, pues cree que en el espíritu del mismo no va envuelta ninguna persecución contra la Iglesia. Habla de laicismo y de divorcio y dice que se deja libre a la Iglesia para hacer propaganda en contra de ello.

Se muestra conforme en que la Iglesia no puede ser Corporación de derecho público.

Afirma que la disolución de las Ordenes religiosas es cosa que debe acordarse ahora pero ejecutarla más tarde. No se puede—dice—mantener el presupuesto de Culto y Clero mientras hay tanto obrero parado. Se debe de ir a la disolución de las Ordenes religiosas dedicadas a la Beneficencia sustituyéndolas por personal laico. Tampoco deben devolverse los bienes a la Iglesia por ser pertenencia de la Nación.

Le interrumpe Leizola y entre ellos se mantiene un diálogo muy vivo que el presidente corta.

Continúa el primero para pedir la votación del dictamen tal como quedó redactado primitivamente.

El discurso del ministro de la Guerra

A continuación hace uso de la palabra el señor Azaña. Dice que los pueblos que cierran la reforma a las leyes sufren una revolución la cual necesita la transformación del Estado. Opina que España deja de ser ya católica. No quiere con esto decir que no hay millones de creyentes, pero el problema no es cuestión de implantación del Estado laico al suprimir el presupuesto del Culto y clero y muestra su desconformidad con el nuevo dictamen que solamente establece la disolución de una orden religiosa: la de los jesuitas. Dirigido a los socialistas les dice: Si perteneciera a un partido que tuviera en la Cámara la mitad de los diputados más uno, no vacilaría de sacar adelante el dictamen para al siguiente día ocupar el poder y ejecutar lo votado; pero desgraciadamente no es así.

Cordero, socialista, dice que su minoría no tiene el propósito de perseguir a nadie.

Company: se suma a las manifestaciones hechas por el ministro de la Guerra.

Rectifica Cordero. El presidente del Gobierno propone suspender la sesión hasta las diez y media de la noche. Así se acuerda y la sesión se levanta a las nueve y media.

## La reforma del dictamen sobre los artículos 24 y 25

El acuerdo de la minoría radical permite la existencia de las Ordenes religiosas, sometidas a una ley especial que dicte el Parlamento

La Comisión de Constitución se ha reunido hoy para reformatar el dictamen en lo que se refiere a los artículos 24 y 25. Los radicales socialistas, no conformes con la modificación, se han retirado de la Comisión.

En la sala séptima del Congreso se reunieron los diputados del grupo radical. Se acordó que los representantes de la minoría en la Comisión de Constitución piden que las Ordenes religiosas queden como Asociaciones sometidas a una ley especial y que el Estado no podrá apoyar económicamente a la Iglesia.

Las Cortes, en su día, dictarán la ley que regule tales Ordenes religiosas.

## Las responsabilidades

Una declaración sobre el diálogo sostenido por el ministro de la Guerra y el capitán general de Aragón en la noche de la ejecución de los capitanes Galán y García Hernández

Hoy se ha reunido, por la mañana, el pleno de la Comisión de Responsabilidades. Si nombró vicepresidente segundo a Guerra del Río.

Mañana prestará declaración un abogado que oyó la conversación sostenida entre el entonces ministro de la Guerra y el capitán general de Aragón en la noche de la ejecución de los capitanes Galán y García Hernández.

Parece que van a ser procesados casi todos los miembros que tomaron parte en el suceso.

## Estalla un petardo en la iglesia de los Jesuitas

A las diez y media de la mañana de hoy hizo explosión en la iglesia de los Jesuitas, establecida en la calle de Ferraz, un petardo colocado debajo de la pila del agua bendita.

En un principio la alarma fué grande, pero cuando se comprobó que lo ocurrido no tenía importancia, continuaron oyendo misa.

## De provincias

La huelga general en Granada continúa sin que hayan ocurrido incidentes

En una romería se origina una seria reyerta que termina a tiros, resultando tres muertos y varios heridos

Por intentar pasar dinero

SAN SEBASTIAN.—Ha sido detenido un carmelita, el cual intentó pasar trescientos mil pesetas en dinero y unas barras de oro.

La huelga general en Granada

GRANADA.—Ha continuado durante el día de hoy la huelga general. No se han producido incidentes.

La benemérita con la guardia de Seguridad patrullan por las calles para evitar cualquier alteración de orden público.

Una romería que termina a tiros

LUGO.—En el pueblo de Cantada se celebraba una romería que estaba muy animada.

Entre dos bandos de mozos se provocó una reyerta que tomó derivaciones muy duras.

De las palabras se pasó a los hechos y entre un bando y otro se cruzaron muchos disparos.

Han resultado tres muertos y varios heridos.

Conflicto solucionado

MELILLA.—Merced a las gestiones acertadas del delegado del Gobierno ha sido resuelto el conflicto en esta población.

La huelga del puerto

BARCELONA.—La situación del puerto tiende a empeorar. Han trabajado muy pocos obreros en el puerto.

La carga y descarga de buques no se han podido efectuar. Ayer se reunieron las representaciones de obreros y de Empresas de buques mercantes para llegar a una fórmula que solucione el conflicto.

Tumulto en Canfranc

## El vecindario contra el médico titular

Con motivo de un expediente instruido por el Ayuntamiento de Canfranc contra su médico titular don Manuel Martínez Pérez, quedó éste suspenso de empleo y sueldo.

El gobernador civil de esta provincia señor López Andueza, que había ordenado la reposición del referido médico señor Martínez, destituyó al alcalde de Canfranc don Antonio Ferrer por no haber cumplido dicha orden gubernativa.

Enterado el vecindario de Canfranc de la destitución de su alcalde de se amotinó de manera tumultuosa lanzando mueras al médico y vivas al alcalde, intentando trasladarse a Arañones para perseguir al médico, donde éste se encontraba.

Pedido refuerzo de la Guardia civil del puesto de Arañones por el alcalde ejerciente don Antonio Sánchez, se trasladó ésta a Canfranc, consiguiendo dominar a los amotinados.

Los ánimos se hallan muy excitados.

## Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Huesca

El día 10 del corriente celebró Junta general ordinaria esta entidad, en cuya sesión y después de despachar los asuntos de trámite, se procedió, previa votación, a la elección de los cargos que reglamentariamente debían de cesar en la Junta de gobierno, quedando constituida ésta de la siguiente forma:

Presidente, don Fernando Lafita Fidalgo; tesorero, don Gregorio Aznar; secretario, don Casiano Moreno; vocal primero don Francisco Lajusticia, y vocal segundo, don Gabino Bravo.

Enhorabuena a todos los nuevos directivos de cuya gestión cabe esperar grandes beneficios en favor de la clase veterinaria.

## La Casa de Aragón en Madrid

Hemos recibido el primer número de la revista mensual ilustrada que con el nombre de «Boletín de la Casa de Aragón» publica ese núcleo de aragoneses constituido en agrupación en Madrid.

La revista, avalada por firmas de prestigio, está muy bien presentada y en toda ella vibra claramente el amor a la tierra aragonesa.

Correspondemos con todo afecto al saludo que la Redacción de tal revista hace a la Prensa de las tres provincias aragonesas y le deseamos próspera vida.

## Estación Meteorológica de Huesca

Observaciones del día 13 de Octubre

Horas de observación: 18

Barómetro a 0° y nivel del mar	766'6
Humedad relativa	81 %
Dirección del viento y fuerza	NNE-1
Velocidad en 24 horas	353 km.
Estado del cielo	Nuboso
Temp. máxima a la sombra	18'6
Idem mínima idem	9'0
Oscilación termométrica	9'6
Precipitación acuosa	0'0

## Teatro Odeón

EMPRESA S. A. G. E.

Teléfono núm. 2

Mañana, Jueves Segundo día fémica  
Señoras a mitad de precio

Estreno de la película sonora

### HAY UNA MUJER

PRONTO: A L E L U Y A

Film Metro Goldwyn Mayer

## Teatro Olimpia

MAÑANA, JUEVES:

### Un Vals en Sleeping-Car

Comedia frívola hablada y cantada

EL SABADO

(A 0'30 y 0'50)

### EL ESPÍA

Estreno de la actual temporada, de la FOX. El mejor drama de espionaje

EL DOMINGO: La superproducción de la Universal

### LA VOLUNTAD DEL MUERTO

Totalmente hablada en español. Por Antonio Moreno, Lupita Tovar y Andrés de Segura



